



Datos básicos

FORTALECIMIENTO DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES INMATERIALES ASOCIADAS A LA MÚSICA, FESTIVALES Y EXPRESIONES ARTÍSTICAS DE LOS MUNICIPIOS CONTEMPLADOS EN LA ORDENANZA 344 DE 2022 EN LA VIGENCIA 2026 DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

Impreso el 18/12/2025 4:02:22 p. m.

Datos básicos

01 - Datos básicos del proyecto

Nombre

Fortalecimiento de las Manifestaciones Culturales Inmateriales Asociadas a la Música, Festivales y Expresiones Artísticas de los Municipios Contemplados en la Ordenanza 344 de 2022 en la vigencia 2026 del Departamento de Bolívar

Tipología

A - PIIP - Bienes y Servicios

Código BPIN

202500000046834

Sector

Cultura

Es Proyecto Tipo: No

Fecha creación: 21/11/2025 13:12:40

Identificador: 1636173

Formulador Ciudadano: oswaldo enrique montesino torres

Formulador Oficial : ADRIANA MARGARITA TRUCCO DE LA HOZ



Identificación / Plan de desarrollo

FORTALECIMIENTO DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES INMATERIALES ASOCIADAS A LA MÚSICA, FESTIVALES Y EXPRESIONES ARTÍSTICAS DE LOS MUNICIPIOS CONTEMPLADOS EN LA ORDENANZA 344 DE 2022 EN LA VIGENCIA 2026 DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

Impreso el 18/12/2025 4:02:22 p. m.

Contribución a la política pública

01 - Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

Plan

(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida

Programa

3301 - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

Transformación	Pilar	Catalizador	Componente
2. Seguridad humana y justicia social	03. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida	02. Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos culturales para la vida y la paz	c. Fomento y estímulos a las culturas, las artes y los saberes

02 - Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Bolívar me enamora 2024-2027

Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Línea 2. Bolívar me enamora con justicia social: cierre de brechas y calidad de vida para todos.

Programa del Plan Desarrollo Departamental o Sectorial

Componente: 2.4. Componente de Arte, Cultura y Patrimonio.
Programa: 2.4.1. Programa Cultura de PAZ.
Indicador de producto: Eventos de promoción de actividades culturales realizados
Meta producto: 15

03 - Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Estrategia del Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Programa del Plan desarrollo Distrital o Municipal

Tipo de entidad

Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Identificación y descripción del problema

Problema central

Debilitamiento de las manifestaciones culturales inmateriales asociadas a la música, los festivales y las expresiones artísticas tradicionales contemplados en la Ordenanza 344 de 2022

Descripción de la situación existente con respecto al problema

En el Departamento de Bolívar se evidencia un deterioro progresivo de las manifestaciones culturales inmateriales especialmente aquellas relacionadas con la música tradicional, los festivales patrimoniales y las expresiones artísticas populares que constituyen pilares fundamentales de la identidad y cohesión social del territorio.

Esta situación se origina por la escasa inversión en fortalecimiento cultural, la falta de formación y relevo generacional de los portadores de tradición, la insuficiente dotación de infraestructura y recursos técnicos, y la baja articulación institucional entre los entes territoriales y las comunidades culturales.

Como resultado, los festivales y expresiones artísticas contemplados en la Ordenanza 344 de 2022 presentan debilidades en su sostenibilidad, promoción y gestión, reduciendo su capacidad de incidir en la preservación del patrimonio inmaterial y en la dinamización del turismo cultural departamental.

Este deterioro afecta directamente la transmisión de saberes culturales, la participación comunitaria y el reconocimiento de las identidades locales, debilitando el sentido de pertenencia y las oportunidades económicas derivadas de las industrias culturales y creativas.

Magnitud actual del problema – indicadores de referencia

La magnitud del problema se estima en un deterioro del 60% de la capacidad cultural activa y sostenible del Departamento de Bolívar en lo referente a sus manifestaciones musicales, festivas y artísticas, lo que evidencia una pérdida significativa de identidad cultural y oportunidades turísticas asociadas.

En promedio, solo entre el 30% y 40% de los municipios contemplados en la Ordenanza 344 de 2022 mantienen sus festivales de manera continua y con condiciones técnicas adecuadas.

Más del 60% de las expresiones culturales se encuentran en riesgo de interrupción o pérdida de transmisión intergeneracional.

01 - Causas que generan el problema

Causas directas	Causas indirectas
1. Insuficiente fortalecimiento institucional, técnico y financiero de las manifestaciones culturales inmateriales y los festivales reconocidos en la Ordenanza 344 de 2022	1.1 Escasa formación y capacitación de portadores de tradición, gestores culturales y jóvenes en áreas artísticas, musicales y de gestión cultural 1.2 Limitada promoción y articulación entre cultura y turismo para la sostenibilidad de los festivales departamentales

02 - Efectos generados por el problema

Efectos directos	Efectos indirectos
1. Disminución en la continuidad, calidad y sostenibilidad de los festivales y expresiones artísticas tradicionales del Departamento de Bolívar	1.1 Pérdida progresiva de saberes tradicionales y del relevo generacional en las manifestaciones culturales inmateriales 1.2 Reducción del atractivo turístico y del posicionamiento de Bolívar como destino de cultura y tradición

Identificación y análisis de participantes

01 - Identificación de los participantes

Participante	Contribución o Gestión
Actor: Otro Entidad: Instituciones Académicas y Centros de Formación Posición: Beneficiario Intereses o Expectativas: Fortalecer la educación cultural, proporcionar formación continua a jóvenes talentos, contribuir al desarrollo de la industria cultural.	Ofrecen programas de formación, apoyan la investigación y la formación de nuevos talentos musicales y artísticos.
Actor: Otro Entidad: Medios locales y nacionales, plataformas digitales Posición: Beneficiario Intereses o Expectativas: Aumentar su audiencia, promover la cultura regional, generar contenido atractivo.	Promocionan los festivales, difunden información a nivel nacional e internacional, aumentando la visibilidad de Bolívar como destino cultural.
Actor: Otro Entidad: Comerciantes, empresas de turismo Posición: Beneficiario Intereses o Expectativas: Incrementar sus ventas y visibilidad, aprovechar el flujo de turistas para mejorar la rentabilidad de sus negocios.	Ofrecen servicios y productos a los visitantes durante los festivales, impulsando la economía local (alojamiento, gastronomía, comercio).
Actor: Otro Entidad: Turistas nacionales e internacionales Posición: Beneficiario Intereses o Expectativas: Disfrutar de experiencias culturales autóctonas, aprender sobre las tradiciones, apoyar el turismo cultural.	Participan en los festivales, contribuyen económicamente mediante el consumo de servicios y productos.
Actor: Otro Entidad: Comunidades afrocolombianas, indígenas, gestores culturales Posición: Beneficiario Intereses o Expectativas: Preservar y visibilizar las tradiciones culturales, asegurar la sostenibilidad cultural.	Organizan y participan activamente en los festivales, ayudan a preservar las tradiciones culturales y a integrar las manifestaciones locales en el proyecto



Identificación / Participantes

FORTALECIMIENTO DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES INMATERIALES ASOCIADAS A LA MÚSICA, FESTIVALES Y EXPRESIONES ARTÍSTICAS DE LOS MUNICIPIOS CONTEMPLADOS EN LA ORDENANZA 344 DE 2022 EN LA VIGENCIA 2026 DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

Impreso el 18/12/2025 4:02:22 p. m.

Actor: Otro Entidad: Alcaldías municipales de Bolívar Posición: Cooperante Intereses o Expectativas: Fortalecer la identidad local, dinamizar la economía mediante el turismo cultural y proteger el patrimonio cultural.	Facilitan la logística, coordinación local de festivales, seguridad y apoyan a los artistas locales.
Actor: Otro Entidad: Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar (ICULTUR) Posición: Cooperante Intereses o Expectativas: Promover la cultura bolivarenses, mejorar la oferta turística, descentralizar actividades culturales	Coordina la organización, promoción y ejecución de festivales, asegura la participación de los actores locales y apoya en la logística de los festivales
Actor: Departamental Entidad: Bolívar Posición: Cooperante Intereses o Expectativas: Impulsar el desarrollo económico y cultural del departamento, promover la visibilidad de Bolívar como destino turístico-cultural.	Financia y coordina la implementación del proyecto.

02 - Análisis de los participantes

Cada actor clave tiene un rol complementario en el fortalecimiento de las estrategias de divulgación y promoción cultural en Bolívar. La colaboración efectiva entre el Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar (ICULTUR), la Gobernación de Bolívar, los municipios, las comunidades culturales locales, el sector privado y los turistas permitirá la creación de un ecosistema cultural dinámico y sostenible.

Cada participante contribuye con su propia área de expertise y recursos, lo que amplifica el impacto del proyecto en el desarrollo cultural y turístico del departamento.

La Socialización del proyecto cumple un papel fundamental en el momento de entender y analizar las necesidades, problemáticas actuales y proyectar una solución por medio de la ejecución del proyecto, la cual se puede dar a través de la coordinación institucional, la creación de espacios de colaboración y la formación continua, se podrá asegurar que cada participante cumpla su rol de manera eficiente y sin duplicidad de esfuerzos.



Identificación / Población

FORTALECIMIENTO DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES INMATERIALES ASOCIADAS A LA MÚSICA, FESTIVALES Y EXPRESIONES ARTÍSTICAS DE LOS MUNICIPIOS CONTEMPLADOS EN LA ORDENANZA 344 DE 2022 EN LA VIGENCIA 2026 DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

Impreso el 18/12/2025 4:02:22 p. m.

Población afectada y objetivo

01 - Población afectada por el problema

Tipo de población

Personas

Número

2.290.738

Fuente de la información

Proyecciones DANE de Población a Nivel Municipal. Periodo 2020 - 2035.

Localización

Ubicación general	Localización específica/Otro tipo de entidad étnica
Región: Caribe Departamento: Bolívar Municipio: Tipo de Agrupación: Agrupación:	

02 - Población objetivo de la intervención

Tipo de población

Personas

Número

555.000

Fuente de la información

Proyecciones DANE de Población a Nivel Municipal. Periodo 2020 - 2035.

Localización

Ubicación general	Localización específica/Otro tipo de entidad étnica	Nombre del consejo comunitario
Región: Caribe Departamento: Bolívar Municipio:		

Objetivos específicos

01 - Objetivo general e indicadores de seguimiento

Problema central

Debilitamiento de las manifestaciones culturales inmateriales asociadas a la música, los festivales y las expresiones artísticas tradicionales contemplados en la Ordenanza 344 de 2022

Objetivo general – Propósito

Fortalecer la identidad cultural bolivarense mediante el impulso, sostenibilidad y promoción de las manifestaciones culturales inmateriales asociadas a la música, los festivales y las expresiones artísticas tradicionales de los municipios contemplado

Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
Eventos culturales y festivales apoyados	Medido a través de: Número Meta: 9 Tipo de fuente: Documento oficial	Informe de ejecución y supervisión del proyecto

02 - Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos
Causa directa 1 Insuficiente fortalecimiento institucional, técnico y financiero de las manifestaciones culturales inmateriales y los festivales reconocidos en la Ordenanza 344 de 2022	Fortalecimiento institucional, técnico y financiero de las manifestaciones culturales inmateriales y de los festivales reconocidos en la Ordenanza 344 de 2022
Causa indirecta 1.1 Escasa formación y capacitación de portadores de tradición, gestores culturales y jóvenes en áreas artísticas, musicales y de gestión cultural	Desarrollar procesos de formación, capacitación y relevo generacional en música, danza, gestión cultural y producción artística
Causa indirecta 1.2 Limitada promoción y articulación entre cultura y turismo para la sostenibilidad de los festivales departamentales	Implementar estrategias de promoción y articulación entre cultura y turismo para la sostenibilidad de los festivales departamentales

Alternativas de la solución

01 - Alternativas de la solución

Nombre de la alternativa	Se evaluará con esta herramienta	Estado
Digitalización y archivo patrimonial de las manifestaciones culturales de Bolívar.	No	Completo
Fortalecimiento de las Manifestaciones Culturales Inmateriales Asociadas a la Música, Festivales y Expresiones Artísticas de los Municipios Contemplados en la Ordenanza 344 de 2022 en la vigencia 2026 del Departamento de Bolívar.	Si	Completo

Evaluaciones a realizar

Rentabilidad:	Si
Costo - Eficiencia y Costo mínimo:	Si
Evaluación multicriterio:	No

Alternativa 1. Fortalecimiento de las Manifestaciones Culturales Inmateriales Asociadas a la Música, Festivales y Expresiones Artísticas de los Municipios Contemplados en la Ordenanza 344 de 2022 en la vigencia 2026 del Departamento de Bolívar.

Estudio de necesidades

01 - Bien o servicio

Bien o servicio

Eventos culturales apoyados y fortalecidos

Medido a través de

Número

Descripción

Teniendo en cuenta la agenda cultural de eventos y festivales establecidos en la Ordenanza 344 de 2022 y la realización de estos eventos culturales con gran trayectoria en el departamento de Bolívar, es necesario apoyar estas iniciativas que permitan fortalecer la economía popular cultural de los territorios

Descripción de la Demanda

Realización de estos eventos culturales, que dinamizan la cultura popular de Bolívar.

Descripción de la Oferta

Se apoyan iniciativas culturales con gran trayectoria cultural en el departamento de Bolívar establecidas en la Ordenanza 344 de 2022

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2023	7,00	10,00	-3,00
2024	8,00	10,00	-2,00
2025	8,00	10,00	-2,00
2026	9,00	10,00	-1,00
2027	9,00	10,00	-1,00

Análisis técnico de la alternativa

01 - Análisis técnico de la alternativa

Análisis técnico de la alternativa

La alternativa seleccionada es "Fortalecimiento de las Manifestaciones Culturales Inmateriales Asociadas a la Música, Festivales y Expresiones Artísticas de los Municipios Contemplados en la Ordenanza 344 de 2022 en la vigencia 2026 del Departamento de Bolívar", la cual busca revertir el proceso de debilitamiento del patrimonio cultural inmaterial mediante la consolidación de una política pública de fortalecimiento de la música, los festivales y las manifestaciones artísticas de Bolívar, garantizando su continuidad, sostenibilidad y transmisión intergeneracional.

Esta alternativa contempla las siguientes acciones:

PRODUCTO 1: Servicio de promoción de actividades culturales (Producto principal del proyecto)

- Actividad No. 1. Apoyar la realización del Festival del bocachico en Magangué
- Actividad No. 2. Apoyar la realización del Festival de la Yuca en el corregimiento de las Caras, Clemencia
- Actividad No. 3. Apoyar la realización del Festival Nacional autóctono de gaitas de San Jacinto
- Actividad No. 4. Apoyar la realización del Festival del Retorno en el corregimiento las Piedras, San Estanislao de Kostka
- Actividad No. 5. Apoyar la realización del Festival de Tambores y expresiones culturales de Palenque
- Actividad No. 6. Apoyar la realización del Festival Nacional del Ñame en el corregimiento de San Cayetano, San Juan Nepomuceno
- Actividad No. 7. Apoyar la realización del Festival Nacional de la Tambora.
- Actividad No. 8. Apoyar la realización del Festival Nacional del Bullerengue.
- Actividad No. 9. Apoyar la realización del Festival Del Aguacate.



Preparación / Localización

FORTALECIMIENTO DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES INMATERIALES ASOCIADAS A LA MÚSICA,
FESTIVALES Y EXPRESIONES ARTÍSTICAS DE LOS MUNICIPIOS CONTEMPLADOS EN LA ORDENANZA 344 DE 2022
EN LA VIGENCIA 2026 DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

Impreso el 18/12/2025 4:02:22 p. m.

Alternativa: Fortalecimiento de las Manifestaciones Culturales Inmateriales Asociadas a la Música, Festivales y Expresiones Artísticas de los Municipios Contemplados en la

Localización de la alternativa

01 - Localización de la alternativa

Ubicación general	Ubicación específica
Región: Caribe Departamento: Bolívar Municipio: Tipo de Agrupación: Agrupación: Latitud: Longitud:	

02 - Factores analizados

Aspectos administrativos y políticos,
Cercanía a la población objetivo,
Medios y costos de transporte,
Otros

Alternativa: Fortalecimiento de las Manifestaciones Culturales Inmateriales Asociadas a la Música, Festivales y Expresiones Artísticas de los Municipios Contemplados en la Ordenanza 344 de 2022

Cadena de valor de la alternativa

Costo total de la alternativa: \$ 668.601.331,00

1 - Objetivo específico 1 **Costo:** \$ 668.601.331,00

Fortalecimiento institucional, técnico y financiero de las manifestaciones culturales inmateriales y de los festivales reconocidos en la Ordenanza 344 de 2022

Producto	Actividad y/o Entregable
1.1 Servicio de promoción de actividades culturales (Producto principal del proyecto) Complemento: Medido a través de: Número de eventos de promoción Cantidad: 9,0000 Costo: \$ 668.601.331,00 Etapas: Inversión Localización: Número de Personas: 555000 Acumulativo o no: No Acumulativo Población Beneficiaria: 555000	1.1.1 Apoyar la realización del Festival del bocachico en Magangué Costo: \$ 62.927.184,00 Etapas: Inversión 1.1.2 Apoyar la realización del Festival de la Yuca en el corregimiento de las Caras, Clemencia Costo: \$ 62.927.184,00 Etapas: Inversión 1.1.3 Apoyar la realización del Festival Nacional autóctono de gaitas de San Jacinto Costo: \$ 157.317.960,00 Etapas: Inversión 1.1.4 Apoyar la realización del Festival del Retorno en el corregimiento las Piedras, San Estanislao de Kostka Costo: \$ 47.195.388,00 Etapas: Inversión 1.1.5 Apoyar la realización del Festival de Tambores y expresiones culturales de Palenque Costo: \$ 94.390.776,00 Etapas: Inversión

Producto	Actividad y/o Entregable
1.1 Servicio de promoción de actividades culturales (Producto principal del proyecto) Complemento: Medido a través de: Número de eventos de promoción Cantidad: 9,0000 Costo: \$ 668.601.331,00 Etapas: Inversión Localización: Número de Personas: 555000 Acumulativo o no: No Acumulativo Población Beneficiaria: 555000	1.1.6 Apoyar la realización del Festival Nacional del Ñame en el corregimiento de San Cayetano, San Juan Nepomuceno Costo: \$ 78.658.980,00 Etapas: Inversión 1.1.7 Apoyar la realización del Festival Nacional de la Tambora. Costo: \$ 62.927.184,00 Etapas: Inversión 1.1.8 Apoyar la realización del Festival Nacional del Bullerengue. Costo: \$ 62.927.184,00 Etapas: Inversión 1.1.9 Apoyar la realización del Festival Del Aguacate. Costo: \$ 39.329.491,00 Etapas: Inversión

Alternativa: Fortalecimiento de las Manifestaciones Culturales Inmateriales Asociadas a la Música, Festivales y Expresiones Artísticas de los Municipios Contemplados en la Ordenanza 344 de 2022

Actividad 1.1.1 Apoyar la realización del Festival del bocachico en Magangué

Periodo	Mano de obra calificada	Mano de obra no calificada	Materiales	Servicios de alojamiento comidas y bebidas	Servicios para la comunidad, sociales y personales	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
0	\$3.146.359,00	\$3.146.359,00	\$12.585.437,00	\$12.585.437,00	\$6.292.718,00	\$15.731.796,00
Total	\$3.146.359,00	\$3.146.359,00	\$12.585.437,00	\$12.585.437,00	\$6.292.718,00	\$15.731.796,00

Periodo	Gastos imprevistos	Impuestos, pagos de derechos, contribuciones, multas y sanciones	Total
0	\$3.146.359,00	\$6.292.719,00	\$62.927.184,00
Total	\$3.146.359,00	\$6.292.719,00	

Actividad 1.1.2 Apoyar la realización del Festival de la Yuca en el corregimiento de las Caras, Clemencia

Periodo	Mano de obra calificada	Mano de obra no calificada	Materiales	Servicios de alojamiento comidas y bebidas	Servicios para la comunidad, sociales y personales	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
0	\$3.146.359,00	\$3.146.359,00	\$12.585.437,00	\$12.585.437,00	\$6.292.718,00	\$15.731.796,00
Total	\$3.146.359,00	\$3.146.359,00	\$12.585.437,00	\$12.585.437,00	\$6.292.718,00	\$15.731.796,00

Periodo	Gastos imprevistos	Impuestos, pagos de derechos, contribuciones, multas y sanciones	Total
0	\$3.146.359,00	\$6.292.719,00	\$62.927.184,00
Total	\$3.146.359,00	\$6.292.719,00	

Actividad 1.1.3 Apoyar la realización del Festival Nacional autóctono de gaitas de San Jacinto

Periodo	Mano de obra calificada	Mano de obra no calificada	Materiales	Servicios de alojamiento comidas y bebidas	Servicios para la comunidad, sociales y personales	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
0	\$7.865.898,00	\$7.865.898,00	\$31.463.592,00	\$31.463.592,00	\$15.731.796,00	\$39.329.490,00
Total	\$7.865.898,00	\$7.865.898,00	\$31.463.592,00	\$31.463.592,00	\$15.731.796,00	\$39.329.490,00

Periodo	Gastos imprevistos	Impuestos, pagos de derechos, contribuciones, multas y sanciones	Total
0	\$7.865.898,00	\$15.731.796,00	\$157.317.960,00
Total	\$7.865.898,00	\$15.731.796,00	

Actividad 1.1.4 Apoyar la realización del Festival del Retorno en el corregimiento las Piedras, San Estanislao de Kostka

Periodo	Mano de obra calificada	Mano de obra no calificada	Materiales	Servicios de alojamiento comidas y bebidas	Servicios para la comunidad, sociales y personales	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
0	\$2.359.769,00	\$2.359.769,00	\$9.439.078,00	\$9.439.078,00	\$4.719.539,00	\$11.798.847,00
Total	\$2.359.769,00	\$2.359.769,00	\$9.439.078,00	\$9.439.078,00	\$4.719.539,00	\$11.798.847,00

Periodo	Gastos imprevistos	Impuestos, pagos de derechos, contribuciones, multas y sanciones	Total
0	\$2.359.769,00	\$4.719.539,00	\$47.195.388,00
Total	\$2.359.769,00	\$4.719.539,00	

Actividad 1.1.5 Apoyar la realización del Festival de Tambores y expresiones culturales de Palenque

Periodo	Gastos imprevistos	Impuestos, pagos de derechos, contribuciones, multas y sanciones	Materiales	Servicios de alojamiento comidas y bebidas	Servicios para la comunidad, sociales y personales	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
0	\$4.719.539,00	\$9.439.077,00	\$18.878.155,00	\$18.878.155,00	\$9.439.078,00	\$23.597.694,00
Total	\$4.719.539,00	\$9.439.077,00	\$18.878.155,00	\$18.878.155,00	\$9.439.078,00	\$23.597.694,00

Periodo	Mano de obra calificada	Mano de obra no calificada	Total
0	\$4.719.539,00	\$4.719.539,00	\$94.390.776,00
Total	\$4.719.539,00	\$4.719.539,00	

Actividad 1.1.6 Apoyar la realización del Festival Nacional del Ñame en el corregimiento de San Cayetano, San Juan Nepomuceno

Periodo	Mano de obra calificada	Mano de obra no calificada	Materiales	Servicios de alojamiento comidas y bebidas	Servicios para la comunidad, sociales y personales	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
0	\$3.932.949,00	\$3.932.949,00	\$15.731.796,00	\$15.731.796,00	\$7.865.898,00	\$19.664.745,00
Total	\$3.932.949,00	\$3.932.949,00	\$15.731.796,00	\$15.731.796,00	\$7.865.898,00	\$19.664.745,00

Periodo	Gastos imprevistos	Impuestos, pagos de derechos, contribuciones, multas y sanciones	Total
0	\$3.932.949,00	\$7.865.898,00	\$78.658.980,00
Total	\$3.932.949,00	\$7.865.898,00	

Actividad 1.1.7 Apoyar la realización del Festival Nacional de la Tambora.

Periodo	Mano de obra calificada	Mano de obra no calificada	Materiales	Servicios de alojamiento comidas y bebidas	Servicios para la comunidad, sociales y personales	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
0	\$3.146.359,00	\$3.146.359,00	\$12.585.437,00	\$12.585.437,00	\$6.292.718,00	\$15.731.796,00
Total	\$3.146.359,00	\$3.146.359,00	\$12.585.437,00	\$12.585.437,00	\$6.292.718,00	\$15.731.796,00

Periodo	Gastos imprevistos	Impuestos, pagos de derechos, contribuciones, multas y sanciones	Total
0	\$3.146.360,00	\$6.292.718,00	\$62.927.184,00
Total	\$3.146.360,00	\$6.292.718,00	

Actividad 1.1.8 Apoyar la realización del Festival Nacional del Bullerengue.

Periodo	Mano de obra calificada	Mano de obra no calificada	Materiales	Servicios de alojamiento comidas y bebidas	Servicios para la comunidad, sociales y personales	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
0	\$3.146.359,00	\$3.146.359,00	\$12.585.437,00	\$12.585.437,00	\$6.292.718,00	\$15.731.796,00
Total	\$3.146.359,00	\$3.146.359,00	\$12.585.437,00	\$12.585.437,00	\$6.292.718,00	\$15.731.796,00

Periodo	Gastos imprevistos	Impuestos, pagos de derechos, contribuciones, multas y sanciones	Total
0	\$3.146.360,00	\$6.292.718,00	\$62.927.184,00
Total	\$3.146.360,00	\$6.292.718,00	

Actividad 1.1.9 Apoyar la realización del Festival Del Aguacate.

Periodo	Mano de obra calificada	Mano de obra no calificada	Materiales	Servicios de alojamiento comidas y bebidas	Servicios para la comunidad, sociales y personales	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
0	\$1.966.475,00	\$1.966.475,00	\$7.865.898,00	\$7.865.898,00	\$3.932.949,00	\$9.832.373,00
Total	\$1.966.475,00	\$1.966.475,00	\$7.865.898,00	\$7.865.898,00	\$3.932.949,00	\$9.832.373,00

Periodo	Gastos imprevistos	Impuestos, pagos de derechos, contribuciones, multas y sanciones	Total
0	\$1.966.474,00	\$3.932.949,00	\$39.329.491,00
Total	\$1.966.474,00	\$3.932.949,00	

Alternativa: Fortalecimiento de las Manifestaciones Culturales Inmateriales Asociadas a la Música, Festivales y Expresiones Artísticas de los Municipios Contemplados en la Ordenanza 344 de 2022, Vigencia 2026 del Departamento de Bolívar

Análisis de riesgos alternativa

01 - Análisis de riesgo

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
1-Propósito (Objetivo general)	Operacionales	Retrasos en la adquisición de bienes y servicios	Probabilidad: 4. Probable Impacto: 4. Mayor	Retrasos en la ejecución de eventos y actividades culturales, afectando el cumplimiento del cronograma.	- Establecer un plan de adquisiciones detallado y fechas límites para cada tipo de bien o servicio. - Realizar un seguimiento continuo con los proveedores. - Implementar un sistema de compra rápida y contratación ágil para asegurar la disponibilidad de recursos a tiempo.
2-Componente (Productos)	Financieros	Sobrecostos y desajuste presupuestario	Probabilidad: 4. Probable Impacto: 4. Mayor	Pérdida de recursos, posible paralización de actividades o reducción en la calidad de los eventos culturales.	- Realizar un seguimiento exhaustivo al presupuesto y controlar los gastos. - Revisar y ajustar el presupuesto regularmente. - Tener una reserva de contingencia para imprevistos. - Utilizar software de gestión financiera para un mejor control.
Actividad y/o entregable	Administrativos	Actividad/Entregable: Apoyar la realización del Festival del Bocachico en Magangué Riesgo: Falta de coordinación entre los actores involucrados	Probabilidad: 4. Probable Impacto: 4. Mayor	Desorganización en la implementación de actividades, confusión en roles y responsabilidades, ineficiencia en la ejecución del proyecto.	- Crear una mesa de coordinación departamental para la planificación y monitoreo. - Establecer roles y responsabilidades claras desde el inicio del proyecto.



Preparación / Ingresos y beneficios

FORTALECIMIENTO DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES INMATERIALES ASOCIADAS A LA MÚSICA, FESTIVALES Y EXPRESIONES ARTÍSTICAS DE LOS MUNICIPIOS CONTEMPLADOS EN LA ORDENANZA 344 DE 2022 EN LA VIGENCIA 2026 DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

Impreso el 18/12/2025 4:02:22 p. m.

Alternativa: Fortalecimiento de las Manifestaciones Culturales Inmateriales Asociadas a la Música, Festivales y Expresiones Artísticas de los Municipios Contemplados en la

Ingresos y beneficios alternativa

01 - Ingresos y beneficios

Generación de empleo temporal durante los festivales (montaje, logística, artistas, seguridad, alimentación, transporte, promotores culturales)

Tipo: Beneficios
Medido a través de: Número
Bien producido: Otros
Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Descripción Cantidad: Movilización de recursos humanos para actividades de organización, logística, montaje de escenarios, promoción, seguridad, transporte, alimentación, atención al público y operación técnica

Descripción Valor Unitario: Empleo directo e indirecto para jóvenes, mujeres, gestores culturales, artistas y técnicos locales

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
0	500,00	\$2,000,000,00	\$1,000,000,000,00

Dinamización del comercio local (gastronomía, hospedaje, transporte y artesanías durante los 8 festivales)

Tipo: Beneficios
Medido a través de: Número
Bien producido: Otros
Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Descripción Cantidad: Demanda de bienes y servicios locales gastronomía, transporte interno, artesanías, vestuario y productos culturales, lo cual dinamiza la economía de las cabeceras municipales

Descripción Valor Unitario: Ingresos para los comerciantes locales, fortalecimiento de la economía popular y promoción del consumo de productos con identidad bolivareense

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
0	9,00	\$10.000.000,00	\$90.000.000,00

Incremento de la oferta turística y flujo de visitantes en temporada de festivales (turismo cultural y patrimonial)

Tipo: Beneficios
Medido a través de: Número
Bien producido: Otros
Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Descripción Cantidad: Aumento del flujo de visitantes nacionales e internacionales genera ingresos en los sectores hotelero, de



Preparación / Ingresos y beneficios

FORTALECIMIENTO DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES INMATERIALES ASOCIADAS A LA MÚSICA, FESTIVALES Y EXPRESIONES ARTÍSTICAS DE LOS MUNICIPIOS CONTEMPLADOS EN LA ORDENANZA 344 DE 2022 EN LA VIGENCIA 2026 DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

Impreso el 18/12/2025 4:02:23 p. m.

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
0	5.000,00	\$1.000.000,00	\$5.000.000.000,00

Fortalecimiento de emprendimientos culturales y productivos locales (microempresas de vestuario, sonido, danzas, artesanías, audiovisuales, etc.)

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Número

Bien producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Descripción Cantidad: Incrementar las capacidades de gestión empresarial de los actores culturales, fomentando la innovación, la asociatividad y la diversificación de la oferta cultural y artística del departamento

Descripción Valor Unitario: Se amplía la base económica del sector cultural y se consolida una red de servicios culturales de calidad en todo el territorio

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
0	200,00	\$35.000.000,00	\$7.000.000.000,00

02 - Totales

Periodo	Total beneficios	Total
0	\$13.090.000.000,00	\$13.090.000.000,00



Evaluación / Flujo Económico

FORTALECIMIENTO DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES INMATERIALES ASOCIADAS A LA MÚSICA, FESTIVALES Y EXPRESIONES ARTÍSTICAS DE LOS MUNICIPIOS CONTEMPLADOS EN LA ORDENANZA 344 DE 2022 EN LA VIGENCIA 2026 DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

Impreso el 18/12/2025 4:02:23 p. m.

Alternativa 1

Flujo

01 - Flujo Económico

P	Beneficios e ingresos (+)	Créditos(+)	Costos de preinversión (-)	Costos de inversión (-)	Costos de operación (-)	Amortización (-)	Intereses de los créditos (-)	Valor de salvamento (+)	Flujo Neto
0	\$10.472.000.000,0	\$0,0	\$0,0	\$553.601.902,1	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$9.918.398.097,9

Indicadores y decisión

01 - Evaluación económica

Indicadores de rentabilidad			Indicadores de costo-eficiencia	Indicadores de costo mínimo	
Valor Presente Neto (VPN)	Tasa Interna de Retorno (TIR)	Relación Costo Beneficio (RCB)	Costo por beneficiario	Valor presente de los costos	Costo Anual Equivalente (CAE)
Alternativa: Fortalecimiento de las Manifestaciones Culturales Inmateriales Asociadas a la Música, Festivales y Expresiones Artísticas de los Municipios Contemplados en la Ordenanza 344 de 2022 en la vigencia 2026 del Departamento de Bolívar.					
\$9.918.398.097,87	No aplica	\$18,92	\$997,48	\$553.601.902,13	\$10.811.053.926,68

Costo por capacidad

Producto	Costo unitario (valor presente)
Servicio de promoción de actividades culturales (Producto principal del proyecto)	\$61.511.322,46

03 - Decisión

Alternativa

Fortalecimiento de las Manifestaciones Culturales Inmateriales Asociadas a la Música, Festivales y Expresiones Artísticas de los Municipios Contemplados en la Ordenanza 344 de 2022 en la vigencia 2026 del Departamento de Bolívar.

04 - Alcance

Fortalecimiento institucional, técnico y financiero de las manifestaciones culturales inmateriales y de los festivales reconocidos en la Ordenanza 344 de 2022 en el marco de Servicio de promoción de actividades culturales con el fin de Fortalecer la identidad cultural bolivareña mediante el impulso, sostenibilidad y promoción de las manifestaciones culturales inmateriales asociadas a la música, los festivales y las expresiones artísticas tradicionales de los municipios por medio de Eventos culturales y festivales apoyados.

Indicadores de producto

01 - Objetivo 1

1. Fortalecimiento institucional, técnico y financiero de las manifestaciones culturales inmateriales y de los festivales reconocidos en la Ordenanza 344 de 2022

Producto

1.1. Servicio de promoción de actividades culturales (Producto principal del proyecto)

Indicador

1.1.1 Eventos de promoción de actividades culturales realizados

Medido a través de: Número de eventos de promoción

Meta total: 9,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Tipo de Fuente: Documento oficial

Fuente de Verificación: Informe de Supervisión

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	9,0000		

Regionalización

Producto: Servicio de promoción de actividades culturales (Producto principal del proyecto)

Región	Departamento	Municipio	Tipo de Agrupación	Agrupación	
Caribe	Bolívar				
Periodo	Costo Total	Costo Regionalizado	Meta Total	Meta Regionalizada	Beneficiarios
0	668.601.331,00	668.601.331,00	9,0000	9,0000	555.000



Programación / Focalización

FORTALECIMIENTO DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES INMATERIALES ASOCIADAS A LA MÚSICA,
FESTIVALES Y EXPRESIONES ARTÍSTICAS DE LOS MUNICIPIOS CONTEMPLADOS EN LA ORDENANZA 344 DE 2022
EN LA VIGENCIA 2026 DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

Impreso el 18/12/2025 4:02:23 p. m.

Focalización

Política	Categoría	SubCategoría	Valor
----------	-----------	--------------	-------